



Mi Universidad

CUADRO

SINÓPTICO

Nombre del Alumno: GREYSI MATEO LÓPEZ

Nombre del tema: FUENTES DEL DERECHO ROMANO

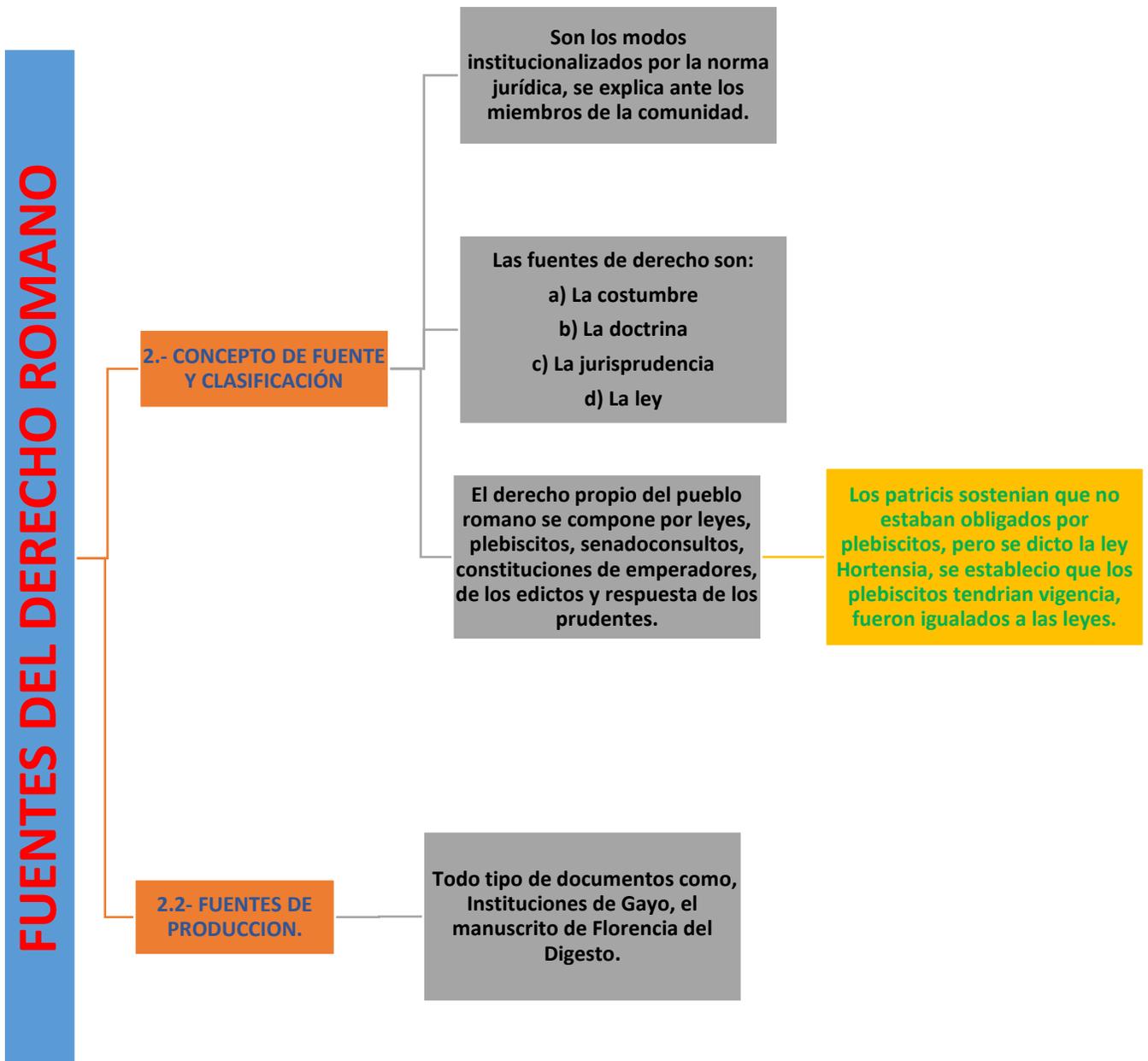
Parcial: I PARCIAL

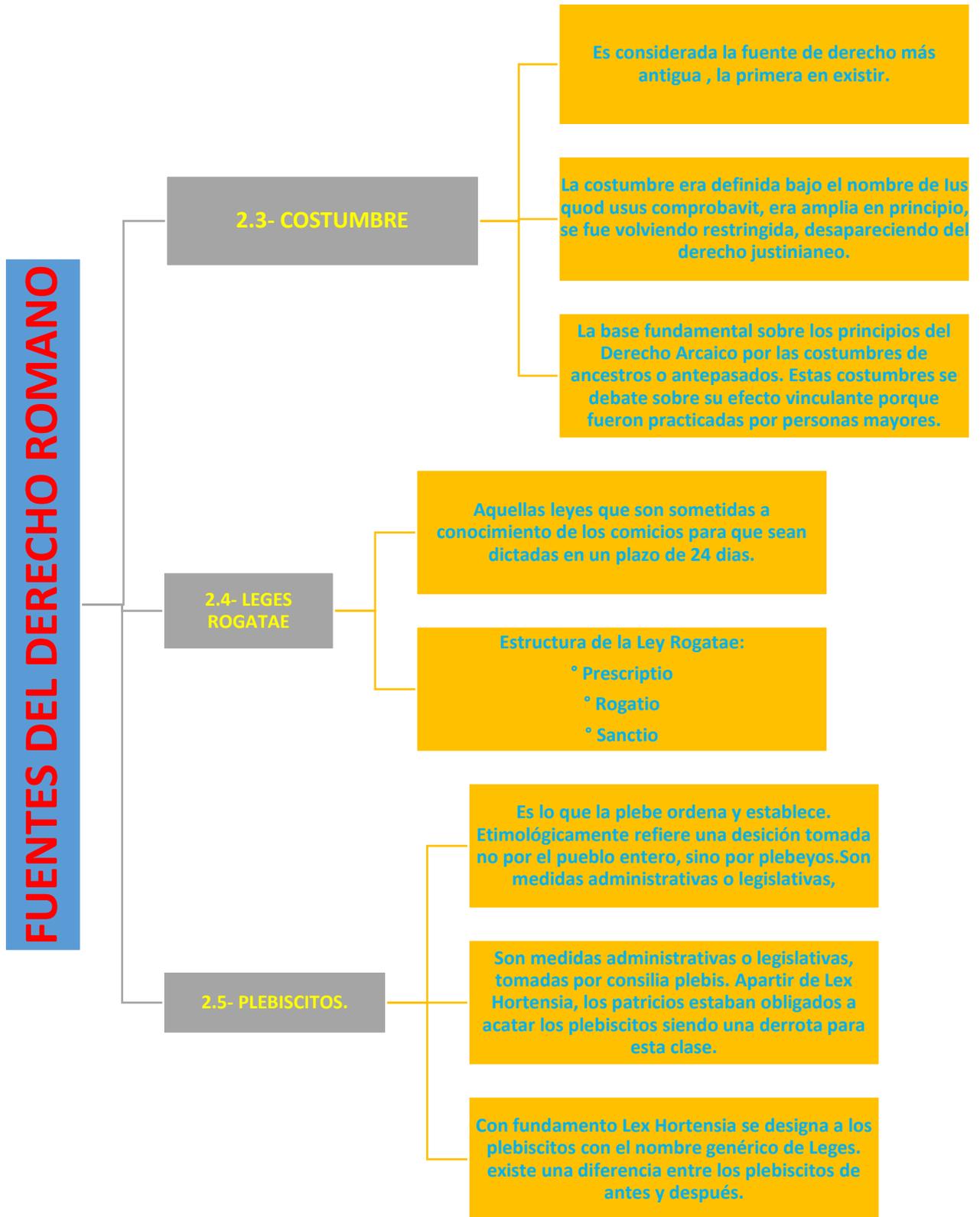
Nombre de la Materia: DERECHO ROMANO

Nombre del profesor: MERARI BORRALLAS VALDEZ

Nombre de la Licenciatura: LICENCIATURA EN DERECHO

Cuatrimestre: 2 CUATRIMESTRE





FUENTES DEL DERECHO ROMANO.

2.6- SENADOCONSULTOS.

No era de un originario y directo valor preceptivo, sino que se imponía como norma a través del imperium o potestas de magistrados.

Fueron tomados como simple consejo que los senadores expedían a otras autoridades o al mismo pueblo romano.

Los pretores recibían documentos senatoriales, que tomaban en cuenta por emanar del senado.

La influencia senatorial, no se limitó a esa acción.